

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 10810.**  
(Anuncio público de 20/02/2026)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino por exceso o acumulación de tareas, por un plazo de nueve meses, de un puesto de Ingeniero Técnico Industrial, COD. 10810, publicada en fecha 26/03/2026 la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, sin que se hayan presentado alegaciones frente a la misma, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la **lista definitiva** de los candidatos admitidos y excluidos del proceso selectivo conforme a lo previsto en su base V:

ADMITIDOS:

1. Castillo Martínez, Javier
2. Gijón Barrera, Antonio Javier
3. González Jiménez, Aureliano
4. Lázaro Romera, Juan
5. Pérez Martínez, Luis
6. Romero Coronel, Rodrigo
7. Rozas Lorente, María José
8. Sobrino Sola, Víctor
9. Tena Nevado, Jorge
10. Tripijana Martínez, Herminio

EXCLUIDOS:

---

CAUSA DE EXCLUSIÓN

**SEGUNDO.-** Convocar a los candidatos admitidos para la realización de la Prueba Específica prevista en la Base VI. de la convocatoria, que se celebrará el día **17 de abril de 2026 a las 9.30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia, ubicada en la planta baja del Edif. de Dirección y Administración del Hospital Universitario Torrecárdenas.

La prueba específica será la misma que se realizará en la Convocatoria pública para la cobertura temporal de dos puestos de Ingeniero Técnico Industrial, COD. 10838, publicada en fecha 27/02/2026.

La presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios y en la página web del Hospital Universitario Torrecárdenas y en la página web del SAS en el siguiente día hábil al de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas  
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n  
04009 ALMERIA

1

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		10/04/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJABAPF465C3XCHFMXPGBSWRF7Q7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	